



Asunto 066 / 019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

2019-11-0012-0030

Montevideo, 08 JUL 2019

VISTO: lo dispuesto por el artículo 305 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007;-----

RESULTANDO: que el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología CONICYT ha propuesto a las Doctoras Ana Denicola y Denisse Vaillant para integrar la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores;-----

CONSIDERANDO: I) que el citado artículo 305 establece que la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores se integrará con cinco miembros, uno a propuesta de la Universidad de la República, dos a propuesta del CONICYT y dos propuestos por el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación;-----

II) que las personas propuestas reúnen las condiciones profesionales y personales que tal investidura requiere;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro- Designanse como integrantes de la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores a las Doctoras Ana Denicola y Denisse Vaillant.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese, y cumplido, archívese. -----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Presidencia EXPEDIENTE N°
2019-11-12-0000030

Oficina Actuante: ACUERDOS
Fecha: 09/07/2019 11:11:06
Tipo: PASE A ORGANISMO EXTERNO

DOCUMENTO FIRMADO POR EL SR. PRESIDENTE.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2019-11-12-0000030- EC1093 as66.pdf	Sí

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ELEMENTOS FÍSICOS

Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha baja
09/07/2019 11:11:06	RESOLUCION	ORIGINAL A LA FIRMA DEL SR. PRESIDENTE.-	acompaña al expediente	-	4	

Firmante:

GUSTAVO MIRANDA